Precios de suscricion.

En Pamplona UNA peseta al mes. Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados A PRECIOS CONVENCIONALES.

Namere suelto CINCO contimos. Atrasado QUINOB céntimos.

Puntos de suscricion

PAMPLONA. EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25 FUERA DE PAMPLONA.

Per corresponsales é gire à favor de la Administracion en libranza ó sellos de correc

PLAZA DEL GASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

Á UJUÉ.

No hace aun ocho dias que en una carta escrita desde Beire y publicada en el Lau-Buru se inició el proyecto de celebrar de una manera solemne el Milenario de la aparicion de Nuestra Señora de Ujué, y ya esta idea se halla en vias de realizarse. Obtenida préviamente la bendicion de nuestro Amadisimo Prelado, se piensa en organizar las fiestas y en señalar la época más oportuna para que tenga lugar esta gran manifestacion del amor que este católico país profesa á su Inmaculada Patrona.

eales

y de

ina y

De diferentes puntos de Navarra se han recibido entusiastas adhesiones á este pensamiento que no dudamos ha de llevarse á feliz término. Estella ha sido la primera en acudir al llamamiento y no podia menos de ser así; reciente todavía el espectáculo que ha presenciado al celebrar el octavo centenario de Nuestra Señora del Puy, ha podido apreciar lo que son estos actos y la importancia y trascendencia que encierran. Unidos por la fé, vínculo el más sagrado el más fuerte de los conocidos, acuden los indivíduos de todo un pueblo á dar patente testimonio de esa fé que con razon consideran ser el más preciado tesoro de cuantos les legaron sus mayores.

El amor á la Religion y el amor á la Pátria son los dos grandes afectos que llenan el pecho navarro y estos dos afectos tienen su más gráfica manifestacion en estas solemnidades. El primero une á los pueblos, como ya hemos dicho, bajo el estandarte de la té. Por otra parte las glorias de Navarra como las de casi todos los pueblos se hallan en su pasado, están en su historia. El que honra esta historia, el que evoca el recuerdo de lo pasado para enaltecerlo, obra impulsado por el amor à su patria, quiere que renazcan en su Imaginacion y en la de los demás, los nempos en que su pueblo fué grande y se transporta en alas de su fantasía à aquella época para complacerse en la consideración de las hazañas de sus Padres. Espectáculo admirable es ver a un pueblo unido por estos dos grandes sentimientos del amor á su Rengion y á su pátria. Estella lo presenció este año; que Ujué vuelva á pretenciarlo; que se repita cuándo y donde se pueda para que el espíritu no decaiga y tendremos así una prenda segura de nuestra regeneracion moral y social.—X.

describe obnessore lob vaccel outs as REMITIDO.

Para dar luctura à varios documentos inte

Las clases del Centro en el domingo último:

theese, at pareer con fundament Por primera vez, despues de su larga enfermedad, se presentó el Director del

8 m. Jerio de Cultura

Centro en la salai de conferencias, en la que estaban reunidos todos los alumnos, á quienes dió las gracias por el interés marcadamente práctico que han mostrado du rante el tiempo trascurrido. Su presencia produjo la consiguiente satisfaccion en los obreros.

Les leyó una comunicacion dirijida al Sr. Arquitecto Provincial, con motivo de sus servicios á favor del Centro; que dice

"Sr. D. Florencio Ansoleaga.

"Muy Sr. mio y distinguido amigo: Puede "usted comprender la agradable sorpresa que "me ha causado su generoso comportamiento con "el Centro Escolar de Obreros que dirijo, no "tanto por su abnegacion y desprendimiento en renuncia à sus honorarios por la direccion de las "obras en él ejecutadas ultimamente, cuanto por "sus finos ofrecimientos para todo cuanto en lo "sucesivo nos pueda ocurrir.

"Pongo en conocimiento de esta Junta Ins-"pectora su atento proceder, y en nombre de ella, "de cuatrocientos alumnos obreros, que tambien "tienen conocimiento, y en el mlo propio, tengo "el placer de comunicarle la espresion de nuestra "gratitud; quedando consignado en los registros "que se llevan para los donativos que se reciben "el suyo tan interesante y grato para nosotros. "Soy de V. afecmo. S. S.

El Director.

Una vez terminada la lecturá continuó dirigiéndose

A los Alumnos del Centro Escolar.

Mucho tiempo há que tenia vivos deseos de hablaros sobre un asunto muy importante para este Centro y utilísimo para los

alumnos que á él perteneceis. Vosotros creeríais, y tambien nosotros estábamos persuadidos, de que el Centro Escolar de obreros se hallaba completo; que nada faltaba en él; en fin que no admitía ninguna reforma; pero no es así.

La mirada escrutadora del hombre que vá siempre en pos de nuevos horizontes en donde poder ejercer su accion y su influencia, ha penetrado tambien hasta aquí y nos ha señalado un vacío que llenar, una institucion que establecer para complemento de esta obra.

En efecto, toda asociación bien organizada, generalmente hablando, sea en una ó en otra forma tiene establecido un fondo de prevision para atender en ocasiones dadas á las necesidades de los asociados.

A procurar pues establecerlo aqui se dirigen hoy todas nuestras aspiraciones, y como no dudamos de conseguirlo bamos á darle desde luego el título de

Caja de Socorros para los obreros del Centro Escolar de Pamplona.

¡Qué obra tan grande, tan católica, tan social, tan civilizadora, tan moral y tan caritativa!

Cuantas veces habeis oido, pues por desgracia son bastante frecuentes los casos en Pamplona; un obrero se ha desgraciado, se ha caido de un andamio etc., etc.

Como obrero considerable de condicion humilde; atenido á un jornal para atender á sus necesidades, y á las de su familia si es casado; vedle privado de su recurso, postrado en el lecho, pasar los diez, veinte, treinta ó cuarenta dias atendiendo á su curacion.

Si el paciente poseía la virtud de la prevision tendría algun ahorro, pero todo se habrá agotado en tan largo periodo, y tal vez.... tal vez se habrá visto precisado á empeñar alguna prenda que en breves dias le ha de hacer falfa para cubrirse.

He aquí mis queridos obreros, la perentoriedad de la Caja de Socorros, y la urgencia de su instalación para remediar tamaña necesidad, para aliviar una desdesgracia.

Mas me parece oir una voz que sale de entre vosotros, diciendo; y será fácil establecer la «Caja de Socorros?» Facilísimo, con vuestra cooperacion, la nuestra y de varios particulares, que no dudamos tomorán parte en una obra tan escelente.

De vosotros tomaremos tan solamente el dos por ciento de interés, escedente que la Direccion consigue sobre vuestras imposiciones, despues de abonaros el tres por ciento á que por reglamento teneis derecho, y los demás os ayudarán y ayudaremos, con donativos ó suscriciones.

Esta descubierto todo nuestro plan, y me parece haberoslo esplicado con bastante claridad. Creo por tanto que todos me habreis comprendido suficientemente, y ahora solo nos falta vuestro asentimiento.

Estais conformes?... Si.. pues yo os prometo en nombre de la Direccion de este Centro, que sino tropezamos con alguna grave dificultad que nos lo impida, el próximo año de 1886. «La Caja de Socorros para los obreros del Centro Escolar de Pamplona, será un hecho, y otro laurel mas para esta institucion.

Vuestro Director.

La constestacion fué una salva de prolongada de aplausos y evidentes prue bas de satisfaccion y asentimiento; leyendose despues, precedido de un prólogo, el siguiente «Reglamento» que ha meses habian pensado ponerlo en ejecucion.

PEGLAMENTO de la Caja de Socorros para los obreros del Centro Escolar de Pamplona.

Capítulo único, Artículo 1.º Se crea un fondo de prevision

ó Caja de Socorros en el Centro Escolar Dominical de Obreros de Pamplona.

Art. 2.º El fin de esta Caja es auxiliar en sus necesidades á los obreros inválidos del trabajo, y remunerar á los que se distingan por algun acto herólco ó caritativo.

Art. 3.º Este fondo de prevision se formará: 1.º con el escedente del dos por ciento que la Direccion hace producir à las imposiciones que se hacen en la Caja de Aharros del Centro Escolar, despues de aboner à los imponentes el tres por ciento que marca el reglamento. 2.º Con los intereses que han devengado

las libretas que se cancelan durante el año, à los cuales no tienen opcion los imponentes que se retiran antes de formalizar el balance practicar la liquidacion del ejercicio enual.

3.º Con las pequeñas cantidades consignadas en libretas que los imponentes no reclaman, a cuyo efecto se amortizaran anualmente, pasando su importe a este fondo de prevision.

Con donativos particulares. 5.º Con el producto de las suscriciones trimestrales que se abrirán con este fin entre los

particulares protectores de este Centro. 6.º Con todos aquellos recursos que la Junta estime oportuno utilizar.

Art. 4.º La Junta encargada de distribuir estos fondos se compondrá de cinco individuos que serán: Dos de la Junta Inspectora, el Presidente de la Comision visitadora, un Consiliario y un Profesor del Centro.

Art. 5.º Para que los obreros puedan ser socorridos con los fondos de esta Caja, será necesario que reunan los requisitos siguientes: 1° Que asistan al Centro Escolar Dominical.

2.º Que lleven por lo menos un año como imponentes en la Caja de Ahorros de dicho Centro.

3.º Que en los doce últimos domingos de clase hayan impuesto por lo menos seis veces. 4.º Que estén necesitados ó faltos de recursos.

Art. 6.º Las condiciones espresadas en el artículo anterior dan aptitud para ser socorrido, pero no derecho a exijir el socorro. La Junta tendrá siempre facultades discrecionales para concederlo ó negarlo á los que reunan los requisitos indicados segun su prudente discrection.

Art. 7.º A pesar de consistir en metálico el fondo establecido, la Jun'a tendrá atribuciones para der socorros consistentes en efectos cuando asi lo estime conveniente.

Art. 8.º La Junta se reunirá á propuesta de cualquiera de sus individuos: Deberá inspirarse en la más perfecta equidad y examinará imparcialmente las circunstancias particulares que concurran en el que ha de ser favorecido con el socorro.

Art. 9.º No obstante lo dispuesto en los artículos 2.º y 5.º la Junta podrá socorrer á los obreros que no reunan aquellos requisitos, cuando circunstancias extraordinarias que spreciará la misma asi lo aconsejen.

Art. 10. La Junta, ó la Direccion del Centro, llevará un registro, en el que se consignarán los socorros concedidos y el concepto ó causa de su concesion.

Pamplona etc.

A los lectores de estas líneas y á cuantas personas sientan el dulce y necesario afecto hacla los obreros lisiados, inválidos,

ó heróicos, les suplicamos nos favorezcan para que sean verdad nuestros proyectos fan morales como sociales.

Correspondencia.

Madrid 6 de Noviembre.

Sr. Director del LAU-BURU.

El Globo publica hoy el discurso pronunciado por el Sr. Castelar en Vigo. Su forma es bellísima, como todas las oracio nes del eminente tribuno demócrata. Su fondo esta inspirado en pura doctrina democrática y es una confirmacion más de que el Sr. Castelar seguirá ahora como antes, el principio de la legalidad, por medio del cual se propone realizar sus ideales políticos.

La contestacion franca que hace dos dias dió á la Epoca el diario posibilista en un saelto que hice notar en mi carta y la publicacion ahora en el mismo diario del discurso á que antes he aludido, son prueba de que yo estaba bien informado al ocuparme de ciertas afirmaciones hechas por D. Andrés Solís en una carta que inserto El Progreso y demuestran que el senor Castelar vive por completo apartado de las vias revolucionarias.

Dos entierros.

Al mismo tiempo se ha verificado esta tarde la conduccion de los restos del senador señor marqués del Arenal y del ex diputado D. Ricardo Muñiz. Ambos vivian en la calle del Sordo, el primero en el número 25 y el segundo en el 33.

Al entierro del marqués del Arenal han asistido varios senadores; iba también co che de gala enlutado de la Alta Camara.

Al de D. R. Muñiz han concurrido hombres políticos de todos partidos, en su mayoría fusionistas. Presidian los Sres. Sagasta y Montejo. En el acompañamiento he visto á los Sres. Alonso Martinez, Nunez de Arce, Leon y Castillo, Becerra, generales Salamanca y Pavía y Pavía Angulo, Abascal, Capdepon, Correa y otros. La comitiva ha seguido al coche funebre hasta la plaza Mayor.

-En los centros oficiales se ha asegurado hoy que ha terminado satisfactoriamente lo cuestion iniciada con Inglaterra á consecuencia del embargo hecho en el consulado de dicha nacion.

Orden público.—Lo de Valladolid.

Tanta importancia como á lo de Cartagena, que al fin resulta comprobado que ni ha estado allí ni ha sido el motor de lo ocurrido el señor Zorrilla, sino que han sido trabajos realizados por amigos del senor Salvoechea; tanta importancia, renito, se ha dado hoy á lo sucedido ayer en Valladolid en el momento crítico que el cuadro estaba formado para fusilar al cabo de caballería á quien se le instruyó sumaria por haber herido á un sargento en actos del servicio. El cura dirigia sus exhorta ciones al reo. En aquel instante parece que un grupo de gente del pueblo la emprendió á peñazos con la tropa que formaba el cuadro, resultando el cura y varios soldados heridos.

La pena de muerte podrá ser horrible; alguien deseara que desaparezca del código; pero el acto de ayer revela la indisciplina en que vivimos en este país. Si dicho acto fué una protesta contra la pena de muerte, no es el medio más recto de hacerlo empleando la violencia, ocasionando desgracias en aquellos que con harto sentimiento y con todo el dolor de su alma van á cumplir un deber del servicio. Si no es protesta, cualquiera que sea su objeto, queda evidenciada una falta grande de respeto á las leyes de la nacion. En ambos sentidos el hecho merece censura y repro-

bacion y revela el estado de los ánimos. Por lo delicado y escabroso del asunto renuncio á hacer los comentarios que el

suceso me sugiere. Para mejor conocimiento de los lectores, copio a continuacion lo que dice El Eco

de Castilla, periódico que se publica en Valladolid.

«Tan pronto como los concurrentes vieron salir del coche donde iba el desgraciado reo, le formaron un estrecho círculo, deseando sacar á viva fuerza al que á los pocos momentos habia de sucumbir.

Trasportado al sitio en que debia tener lugar el acto, el pueblo demostró su des agrado de una manera violenta, ya con voces que irritaban el ánimo de los oyentes, ya, y fué lo más sensible, con hechos como el de ansiar romper el cuadro y arrojarle piedras.

Algunos oficiales que iban al mando de las escoltas y dos representantes de la Iglesia fueron vítimas inocentes de esta

demostracion.»

Reformas penitenciarias.

El Sr. Villaverde ha llevado hoy á la firma del rey el decreto sobre reforma penitenciaria. Su preámbulo que es luminoso, está fundado en el decreto que el actual ministro de Gracia y Justicia dictó en 1879 siendolo de la Gobernacion el señor Silvela no pudo dar cima á tan grande obra, por las dificultades que se presentan á toda reforma, por util y necesaria que sea, y por la poca estabilidad de nuestros gobiernos,

Los Sres. Villaverde y Los-Arcos han quitado el polvo á aquel decreto olvidado, que dictó uno de los hombres mas conocedores del desecho y tratan de llevarlo

adelante.

Las conducciones de presos y el llevar los de las regiones templadas de la península á las del Norte ó vuelven, proporcionaba muchos gastos al Tesoro y grandes alteraciones en la salud de los infelices condenados.

Escepto el presidio de Centa para los condenados á cadena perpetua los otros cuatro presidios de Africa serán para cárceles de militares que hayan cometido delitos comunes.

El ministerio público designará en lo sucesivo el punto donde los sentenciados deban sufrir la condena.

Y paso ahora á estractar la parte disposi-

Los establecimientos penitenciarios se dividen por clases y por zonas.

A la 1.ª clase corresponderán los de Ceuta y Alcalá de Henares; este para jóvenes y la penitenciaria para mugeres. 2.ª Para los condenados á cadena y re-

clusion temporal. ed as of mail on zint ! 3.ª Comprenderá aquellos en que deban cumplirse las penas de presidio y pri

sion mayores. A start obresia 4.ª Los correccionales. Los establecimientos mistos, para tos para los que se habilitarán en Baleares

y Canarias and and another softey of 1.ª Alava Burgos Coruña Guipuzcoa Leon Lugo Orense Oviedo Palencia Pontevedra Salamanca Santander Valladolid

Vizcaya Zamora, sinizari zatzinorani 2.ª Barcelona Gerona Huesca Lérida Logroño Navarra Tarragona y Zaragoza. 3. Avila Cáceres Ciudad Real Guada lajara Madrid Segovia Soria y Toledo.

4. Albacete Alicante Almería Caste Ilon Cuenca Murcia Teruel y Valencia. 5.ª Badajoz Cádiz Có doba Granada

Huelya Jaen Málaga y Sevilla. Baleares y Canarias constituirán por sí solas dos zonas penitenciarias indepen-

consecuencia del curbargo hechosettos Todas las condenas de cadena y reclu sion perpetuas á varones mayores de 18

años se cumplirán precisamente en Ceuta. La condenas de cadena y reclusion temporal se cumplirán precisamente en los establecimientos comprendidos dentro de la zona á que corresponda la audiencia escepto Baleares y Canarias; y lo mismo ocurrirá con las condenas de presido y prision mayores.

Fitto le El duque de Torre.

El duque de la Torre ha sufrido una sensible recaida en el momenfo en que escribo estas lineas. Está siendo víctima de amagos de congestion cerebral que amenazan una aplopegia que puede poner fin á su vida en breves instantes.

Se duda que pase de esta noche.»

Suyo atfmo.

continued was the El Corresponsal. guien desears que desaparezon del códic

Mercados de vinos.

ing on que rivintus on este mais. Si dicho

arla ompleande la violencia, ocasionando La exportacion de nuestros caldos con destino á Francia sigue aumentando, por más que este país pide este año á las naciones productoras menos vino que el anterior. Desde 1.º de Euero á fin de Setiembre de 1885 se han importado en la vecina república 6.032.000 hetólitros, contra otros 6.325.790 en igual período de 1884, resultando en su consecuencia una baja de 273.790 hectólitros.

España figura en aquellas cifras por 4.321.062 y 3,804.254 hectolitros respectivamente, con lo cual bien se advierte que nuestra exportacion ha alcanzado en los nueve primeros meses de este año un aumento de 524.808 hectólitros, y que los vi nos españoles representan en la importacion total de Francia más del 78 por 100.

El movimiento de Setiembre es todavia más satisfactorio para nuestra produccion, pues en dicho mes entraron en la nacion vecina 250.534 hectólitros, de los que nos corresponden nada menos que 334.810 hectolitros.

Tanto los vinos nuevos como los añejos consiguen en el mercado francés precios por demás elevados y como no se habian registrado hace muchas campañas; así es que el comercio de París y otras plazas se limita á adquirir lo puramente preciso para atender á las necesidades del momento.

De aquella gran capital sabemos que vinos nuevos de primera clase de Navarra han comenzado á cotizarse á 50 francos hectólitro en las afueras de la poblacion, ó ó lo que es igual, á 60 en depósito. Sin embargo de estos altos tipos, escasean mucho las partidas disponibles.

En clases del Priorato, Valencia y Alicante se han cerrado algunos cargamentos á los límites de 48 á 58 francos, segun procedencia, fuerza alcohólica, color y extracto seco. Los vinos de pasas han tenido tambien importantes mejoras en sus precios, quedando de 1,90 á 2,25 francos grado.

Las casas de Burdeos han hecho respetables acopios en el Rosellon, y las bsdegas de la comarca de Narbona, pero hasta ahora son muy contadas las partidas de esta procedencia que han entrado en aquél mercado. Los vinos de España empiezan á entrar por agua y tierra en regular escala y se cotizan como sigue: Alicante de 440 á 500 francos en la tonelada: Benicarló de 400 á 480; Valencia de 380 á 450; Navarra de 410 á 460; Rioja de 380 á 480; primeras bodegas de Castilla la Vieja de 400 á 450. Los vinos blancos de Huelva están de 300 á 340 francos, y los de la Mancha de 340 á 380.

Abolicion de la esclavitud en el as vallyon as a Brasil

leh sobliked service act

tribute 1.7 seems an indeed as previous

El Senado del imperio americano aprobó el 25 de Setiembre la ley de abolicion de la esclavitud en todo el territorio brasileño, debiendo haberse verificado su promulgacion el dia 28, aniversario décimo cuarto de la ley que declaraba libre á dodo hijo de esclavos.

La nueva ley contiene dos disposiciones principales:

Primera, la valuacion de los esclavos, para los fines de la emancipación, 900.000 reis (4.725 pesetas) á 4.200 (22,340 pesetas) por varon, segun su edad, con rebaja de 25 por 100 en las hembras; tasacion que va sometida á disminuciones anuales de tal

suerte calculadas, que quedarán reducidas á cero en el plazo de trece años.

Segunda, un recargo de 5 por 100 sobre todos los ingresos del imperio, excepto los derechos de exportacion; los 5 millones de milreis resultantes se aplicarán en su tercera parte al aumento del fondo de emancipacion; otra tercera parte de esa suma servirá para pagar la mitad del valor de los esclavos en las haciendas del campo, y el resto para fomentar la inmigracion de jornaleros para las faenas agrícolas.

Los esclavos de más de 60 anos quedan libres desde luego, pero con la obligacion de trabajar tres años para sus dueños, que deberán mantenerlos.

El conflicto hispano-aleman

sensy ston some of ton of throat naved a

In he kabasenger sempletbone sad 25 th.

-irmner res, area builting och retrains elpsi Por el interés que encierra y para que se vea el estado de la negociacion entre España y Alemania, copiamos de El Imparcial el siguiente telegrama de Lóndres.

«El cambio directo de notas entre los gobiernos de Madrid y Berlin continúa, no obstante la mediadion pontíficia.

El dia 30 llegó á manos del principe de Bismark una nota del gobierno español contestando á otra que le había sido diri-

jida por el canciller el dia 19. La nota del principe de Bismarck es lacónica y seca, hace caso omiso de los ofremientos y de los derechos históricos aducidos por España y circunscribe la cuestion al punto concreto de prioaidad de ocupacion. La del gobierno español (fecha 25) es un documento de mucha extension, más amistoso su tono que los anteriores, pero firme en el razonamiento. Auque confirma é insiste en los derechos históricos de España, su parte principal se extiende en la defensa de que aun en el terreno de su prioridad de ocupacion, no tiene razon

Alemania. Acompsña la protesta hecha por los comandantes de los buques espales al no serles aceptada la verbal por el comandante aleman.

En su nota el príncipe de Bismaré invoca las teorías en la carta de proteccion concedida á la Compañía de Nueva Guinea por el emperador Guillermo. Dice que el prstectorado se ejerce manteniendo sobre ei territorio protegido autoridades que garanticen los intereses comerciales. Y parte de este principio para no admittr que España ha ejercido soberanía sobre las Ca rolinas. Despues declara que por lo tanto considera abandonadas y sin dueño (no man tand) las islas del Pacifico.

Defiende luego la prioridad de ocupacion por el «Iltis,» y sostiene que el acto de izar la bandera es la única señal mauifiesta (outward) y tangible de la toma de posesion. En esto otra teoría se funda la nota alemana para negarse á reconocer la significacion oficial de la presencia de los buques españoles en Yay y del desemoarco de material.

La nota del gobierno español combate la teoría de la posesion por el detalle de izar una bandera, y alega que, aun cuando así tuese, la bandera alemana fué iza de noche, a horas desusadas, (irregular), sin las solemnidades de derecho y por sor-

presa.

Opone á la teoría del gobierno aleman los principios del derecho internacional histórico que reconoce la posesion cuando existen signos materiales de ella, como desembarco de hombres y material, eleccion de emplazamiento pasa edificios é in tento manifiesto de permanecer en el territorio, en cuyos casos se encuentra la expedicion española. Recuerda que, segun el jus gentium, bastaba clavar la lanza, y en tiempos de los descubridores, alzar la cruz para la toma de posesion de un territorio.

Esplica que los reyezuelos de las Carolinas fueron convocados para que prestasen acatamiento al gobernador y no para asistir al acto de una proclamacion. Y, por último, protesta de nuevo contra la pretension de que las reglas de la Conferencia de Berlin rijan fuera de Africa mientras las naciones lo acuerden expresamente.

En cuanto á la protesta escrita de los marinos españoles, se señala como prueba de la cordialidad de relaciones que habia entre ambos países, el hecho de que, teniendo fuerzas mayores los comandantes españoles, no hicieron uso de ellas, seguros de que España recibiria una satisfacs cion completa sin provocar ellos un con-

Variedades.

Un poco de quimica.

Hey una ciencia necesaria, indispensable á todo ser humano, lo mismo al pobre que al rico, lo mismo al jornalero que al Americano, por que esta ciencia nos instruye y nos sumin'stra alimentos para vivir, vestidos con que cubr r nuestro cuerpo y remedios para restablecer nuestra perdida salud.

La química; cuya influencia se estiende por todo el mundo y sobre todas las cosas, se conoció primero en las Indias, en la China, en el antiguo Egipto y en Caldea; en estos puntos fué donde existieron sus primeras nociones llevando el nombre de arte sagrado ó divino.

Los primeros que escribieron sobre esta ciencia fueron los bizantinos y los árabes atribuyendo à Hermes los libros que habian compuesto, viniendo de aqui el nombre de ciencia hermética que posteriormente cambió en qui-

an el siglo XII, cuando las cruzadas, se introdujo en Europa dándola tambien el nombre de alquimia cuyos trabajos durante tres siglos únicamente se encaminaban á procurarso oro tratando de ver cómo convertian, el plomo, el cobre y el estaño en el precioso metal que tanto entonces como hoy tan codiciado és: a Fall furtire let abaget à transquir les

H sta el siglo XVIII puede decirse que la química no adquirió la categoria de ciencia exacta. Lavoisier la dió gran impulso, habiéndose engrandecido y aux liado fuertemente à otras ciencias en nuestros tiempos.

Todos los cuerpos que existen en el globo que habitamos pertenecen bien al reino animal, bien al vegetal, ó al mineral, cuyos estudios corresponden á la Historia natural, á la Física y á la Química respectivamente así que la Historia natural nos enseña á distinguir un cuerpo de todos los demás; la física nos hace ver sus propiedades naturales y la química presenta á nuestra vista su naturaleza intima.

En física se designa de una manera general con el nombre de cuerpo ó materia á todo lo Post lo coreno a en acadech (concionos

que puede afectar á uno ó más de nuestros sentidos, (particularmente al del tacto.)

dor

lite

Fri

pro lug

Cri

ZOI

que Sai

tas

pri La:

que

yI

fals

Tas

Todos los cuerpos pueden dividirse en partículas más ó menos pequeñas, pareciéndonos que ésta division aunque nosotros lleguemos a no poderla efectuar, nuestra imaginacion nos dice que siempre cada parte por pequeña que sea tendrá dos mitades, más para podernos entender quedamos en que cuando por su pequeñez se escapen á nuestros sentidos y á nuestros instrumentos, llamaremos á estas particulas moléculas y átomos; una agrupacion de átomos forma una molécula asi, que un cuerpo no es otra cosa que una reunion de moléculas un conjunto de átomos, más como al verificarse esta agrupacion por muy intima que nos parezca, siempre quedan los átomos separados unos de otros dejando intérvalos que pueden ser mayores ó menores: á estos intérvalos vacios se les dá el nombre de poros, por eso decimos que todos los cuerpos son porosos.

Cuando hacemos abstraccion de los poros que tiene un cuerpo 6 sumamos las moléculas materialas de que se compone, nos referimos á su masa, así que se llamará masa de un cuerpo la cantidad de materia que contiene.

Se llama volumen de un cuerpo el sitio que ocupa en el espacio bajo las tres dimensiones de longitud, latitud y profundidad, grueso 6 altura, tanto por sus poros como por sus moléculas. No 491H KJ29 BV V .9HF

La densidad de un cuerpo es la cantidad de materia que dicho cuerpo contiene en igual volumen, comparada con otro, poniendo como tipo para los sólidos y los líquidos el agua destilada á cuatro grados sobre cero, y al aire para los gases; así cuando se dice que la densidad del cuerpo A es 9, significase que bajo el mismo volúmen el cuerpo A contiene nueve veces más materia que el agua destilada: asi que, un cuerpo se dice que es más pasado que otro cuando en gual volúmen tiene mayor nú. mero de moléculas.

La materia no se presenta á nuestra vista siempre igual, lo hace con aspecto diferente, ya sólida presentando dificultad para la separacion de sus átomos, ya líquida, en que sus moléculas son muy movibles ya adoptando siempre una superficie horizontal, toman la forma de las vasijas en que se los coloca; otras veces tiene el cuerpo sus moléculas tan sepa radas que se hacen invisibles asemejándose a aire y entonces se dice que está en estado de gas.

(Continuará) pocudos, aenden les individues de

Por el extracto que oportunamente publicamos, de la última sesion ordinaria de nuestro ayuntamiento tienen los lectores neticia de un proyecto particular digno de llamar la atencion pública. Nos referimos al pensamionto que han concebido los Sres. Huarte Hermancs, Directores del antigio colegio de este nombre, de levantar en el paseo de Valencia, cerca de la casa de baños un edificio para instalar en el el conocido y acreditado colegio que existe en la Bejada á San Agustin.

Sin entrar hoy à examinar ese proyecte en lo que se refiere à cesion gratuita del terreno que al efecto se ha solicitado, hemos de manifestar la satisfaccion con que hemos visto que el ayuntemiento ha tomado en consideracion lo espuesto y solicitado por los Sres. Huarte, cuyo objeto es dar impulso à la enseñanza y al efseto proporcionarse un edificio que reuna las condiciones que exije aso mismo y el número creciente de los alumnos que viven en su colegio ó asis. ten à sus clases.

Centro escolar de obreros.

El penúltimo domingo no se abrieron las clases con objeto de que los obreros acudieran á la funcion religiosa que la Corporacion Municipal dedicada á su Patron San Fermin con motivo de la terminacion del cólera. La concurrencia del último domingo ascendio

å 320 alumnos. Caja de ahorros.

Total. . . . 14454,50

Saldo de 1.º de Noviembre de 1855. Pts. 14181,86

e alternation and the something La instruccion científica se redujo à la esplicacion clara y sencilla de varios fenómenos de la naturaleza; y la religiosa hubo de suspenderse para dar lectura á varios documentoo interesantes para el Centro, que verán nuestros lectores en otro lugar del presente número.

Los partes sanitaries recibidos ayer à el gobiernos de provincia, dan cuenia de haber ocurrido en la cendea de Ansoain una defuncion producida por el cólera. Suponemos que habrá ocurrido en Berriozar.

Dicese, al parecer con fundamento que en algunos pueblos de esta provincia se han leb retestic le chreatque se tom

adoptado algunas precauciones con los trabajadores que de la zona minera de Bilbao han llegado huyendo de la epidemia colérica.

uestros

en par-

endonos

ruemos

nacion

equeña

poder-

por su

los y a

a estas

upacion

que un

tion de

s como

intima

atomos

érvalos

estos in-

008 80n

Poros

léculas

rimos a

n cuer-

i sire

tio que

nsiones

rueso 6

13 mo.

dad de

a igual

o como

l agua

alaire

la den-

us bajo

nueve

da: asi

ido que

yor nú.

a vista

ferente,

a sepa-

ue sus

ptando

oman la

a; otras

n sepa

dose at

stado de

1781000

mente

aria de

noticia

amar la

amionto

rmancs,

iombre,

ca de la

en él el

te en la

o en lo

no que

nifestar

el ayun.

espues-objeto

to pro-

ondicio-

eciente

ó asis.

las cla-

an á la

inicipal

motivo

cendió

4224,45

4454,50 273,14

4181,86

espli-

ender-

intere-

s lecto.

ayer

uncion

riozar.

ento

se han

Ya dijimos que la llegada de esos trabajadores pudieron ser un peligro para la salud en nuestra provincia; por lo tanto, claro está que ciertas precauciones prudentes nos parecen oportunas y necesarias.

Alla autoridad toca ver si conviene hacer algo de eso en Pamplona.

En otro lugar verán los lectores el proyecto de establecer en el Centro escolar de Obreros una caja de socorros para los alumnos del mismo. El pensamiento es digno de aplauso vuna nueva prueba de la benéfica mision de dicho Centro.

Le ha sido concedido el título de dibujante de la Comandancia de Ingenieros militares de Zaragoza à D. Ignacio Vicente y Frias, que como dijimos dias pasados habia sido propuesto por aquella comandancia en el primer lugar de la terna que al efecto se formó.

Los casos de cólera que en los últimos dias han ocurrido en Berriozár, son causa de que en algunos círculos se hable de la conveniencia de retardar el comienzo de los trabajos en las obras de fortificacion del monte de San Cristóbal.

Al mismo tiempo se dice que al suspenderse dichos trabajos muchos braceros marcharon á la zona minera de Vizcaya, los cuales es probable que vuelvan à buscar ocupacion en el monte de San Cristobal.

Nos parece que ambas cosas merecen tenerse en consideracion.

Parece que en San Sebastian y Vitoria circulan billetes falsos de cincuenta pese-Yalo saben ustedes.

El resúmen de las últimas noticias sanitarias de Vizcaya es 13 invasiones y cinco defunciones. Los pueblos invadidos son Gallorta, Matamoros, Sestao, Baracaldo, Ortuella y Portugalete.

Cartas de Milan que dan cuenta de los felices auspicios con que ha aparecido por primera vez en escena el tenor bilbaino Lucio Laspiur, dicen que otro jóven cantante vascongado, el Sr. Uria, que renunció la plaza de tamborilero de Bilbao, que habia obtenido por oposicion, para seguir la carrera lirica, adelanta alli mucho en sus estudios, y promete ser cantante notabilisimo.

Agradecemos á la junta directiva de lr sociedad de recreo "La Union,, la invitacion que nos ha dirigido para la velada lirico-dramática que se verificarà esta noche en el salon de dicha sociedad.

Se pondrán en escena la comedia "D. Ricardo y D. Ramon, y el juguete cómico-lírico "El último mono ...

Se ha descubierto en Madrid una falsificacion de pitillos.

Apostariamos à que estos son mejores que los que nos vende el gobierno.

D. Ignacio Escolá, ha obtenido en la Universidad Central el título de Licenciado en Derecho civil y Canónico y Administracion con las notas de sobresaliente en ambas licenciaturas.

Cultos religiosos.

Domingo.-El Patrocinio de Nuestra Señora y San Severiano.

En el Hospital: Cuarenta Horas: á las siete dela mañana misa rezada y comunion; á las diez y med a misa solemne con Expuesto y sermon que predicará D. Galo Lagarda.

En San Saturaino: Funcion solemue á Nuestra Señora del Camino en accon de gracias por habernos librado de la epidemia colérica, á las siete de la mañana habrá comunion general; á las diez se cantara Tercia y á continuscion Misa solemne con sermon terminando con el Te Deum.

Continúa la novena de las almas.

En San Lorenzo: Para instalar la Corte de San Fermin se celebrará una funcion solemne en esta forma: á las siete de la mañana habrá comunion general que pi edicará D. Pedro Velasco.

En las Descalzas: La V. O. T. celebra los ejercicios de costumbre todos los segundos

domingos de mes. En las Adoratrices: Sigue el novenario de

las almas. En San Nicolás: Continúa tambien el novenar o de las almas del Purgatorio, con rosario

y lamentos cantados á las 6 de la tarde. En San Fermin de Aldapa: Al oscurecer los

ejercicios acostumbrados. En San Agustin: Al oscurecer, los ejercicios que acostumbra celebrar la Asociación de Jó-

Venes de San Luis Gonzaga. -Lúnes.-San Teodoro. En el Hospital: Funcion de aniversario por

las almas de los difuntos. A las 10 de la mañana Misa con sermon, que

predicará D. Galo Lagarda.

En Sau Saturnino - Cuarenta Horas: Continua la novene de las Almas: à las 9 de la mañana habrá misa rezada y á confinuacion será la novena tambien rezada. A las 6 de la tarde novena de almas con lamentos cantados.

sermon y responso general. En las Adoratrices.-Sigue el novenario de almas que se celebrará a las cinco y media de la tarde con rosario plática y lamentos can-

tadus. En San Nicolás: Continúa tambien la nove-

8 Manderio de Cultura

Table is HE SOCOLOGIA D

na de las ánimas del Purgatorio, con rosario y lamentos cantados á las 6 de la tarde.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	3'50 pesetas	19,88 rs.
Maiz	2'89 "	16'27 "
Ezcandia	1'51 "	8'52 "
Trigo vendid	lo 60 dobles decáli	tros, equiva

lentes à 10 robos y 4 almudes.

Anuncios preferentes

Se suplica á la persona que hubiere encontrado un anillo que se perdió en la tarde del dia 6, se sirva entregarlo en la calle de Espoz y Mina núm. 9-3.º (Doctor Jimeno) donde se le dará una gratificacion.

El abogado D. Estanislao Aranzadi, que vivía en la calle de Zapatería número 35. 3.º, ha trasladado su despacho y domicilio al Paseo de Valencia núm. 18, principal.

QUESOS

Gruyer y Roncal

Hay de venta en el establecimiento de Joaquin Got y Sola, Valencia, 2.

Valores del Estado

COMPRA Y VENTA EN COMISION GIROS Y COMISION S

Casiano Diaz.

18. — ZAPATERJA.—18.

Subasta de vientres

El dia 15, domingo del presente mes, y hora de las 11 y media de su mañana, se subastarán los vientres de vacunos, terneras y carneros churros que de cuenta de Serafin Lacunza se sacrifique en el rastro de esta ciudad durante el año de 1881. El que quiera enterarse de las condiciones y demás puede avistarse con dicho señor en la calle de Tecenderias, núm. 12, princi pal en donde existen los Juzgados de primera instancia y municipal en donde se verificará el remate.

PATRONATO

de las Escuelas Privadas de Huici. Navarra.

El Patronato de estas Escuelas elementales fundadas por el Dr. D. José Mariano de Iriarte anuncia al público: que habiéndose determinado proceder á la provision de Maestro y de Maestra de l s mismas, los aspirantes pueden dirigir sus solicitudes documentadas en debida forma á este Patronato á que corresponde el nombramiento, antes del dia veinte y cuatro del corriente.

Las principales condiciones que la fundacion exige son: la de tener título superior y conducta moraly intachable. La dotación por chora es la de siete mil reales vellon para el Maestro y cinco mil para la Maestra.

Y de las obligaciones del Magisterio podrán enterarse los que aspiren, acudiendo por si, por tercera persona ó por escrito, á la suscribiente,-Huici 4 de Noviembre de 1885.-Micaela Francisca de Iriarte.

Para máquinas de coser, hilos de algodon torzales de seda y demás útiles para las mismas solamente en la Sucursal de «La Compañia Fabril Singer» calle de Mercaderes número 16 es donde se encueutran un gran surtido con las mas sólidas garantias y fuera de toda competencia.

Esta casa, atiende gratis cualquiera reclamacion de sus clientes.

AYUNTAMIENTO

DEL VALLE DE AMESCOA BAJA.

Con permiso del M. I. Sr. Gobernador ha determinade esta Corporacion celebrar mercados públicos los dias 12 y 24 de cada mes en el pueblo de Zudaire, como punto céntrico del valle situado junto á la carretera en construccion que de Estella conduce á Olazagutía, debiendo tener lugar el primer mercado el dia 12 del corriente.

Zudaire 3 de Noviembre de 1885.-El Presidente, Esteban Izcue.

VEDADO DE EGUARAS.

Se subastarán las yerbas del vedado de Eguaras al tipo de doce mil reales en alza, el dia veintinueve de Noviembre é las doce de su mañana en casa del administrador don Calisto Cortés, calle de Herrerias 40, conde se halls el pliego de condiciones.

> clase especialidad en calzado Depósito de CALLE DE ealzado permanente MERCADERES. cortes sobre medida aparados, de -18 toda

je y pabellon.

Pla calle Mayor número 28, tienda de dorador D. Florentino Isturiz, está de venta un juego de sala compuesto de mesa cónsola con su piedra de marmol, espejo y galeria dorados, con su correspondiente cortina-

Venta de fincas.

A voluntad de su dueño y en pública y extrajudicial subasta se venden la casa denominada de Echevercea y otras dos mas, una borda con todo su pertenecido de bienes sitos en el lugar de Juarbe y su jurisdicion, valle de Ulzama, por la cantidad 15.000 pesetas, advirtiendo que no se ad mitirá postura que no cubra ese tipo.

La subasta tendrá lugar el 12 de Noviembre á las once en la notaria de don Leandro Nagore calle Mayor núm. 99: para tomar parte en la subasta se ha de depositar el 10 por 100 de las 15.000 pesetas antes del acto.

El que quiere enterarse de las demas condiciones puede avistarse con dicho señor notario ó con el procuredor D. Tomás Perez y Olondriz calle Mayor núm. 75, 3. Pamplona 28 Octubre 1885.

en su puesto está el infatigable dueño de la peluqueria del Ensanche recibiendo á sus constantes favorecedores que le hon ran con su asistencia para los cuales tiene preparado un servicio esmerado en la mano de obra, y una seccion muy bonita, que acaba de recibir en Perfumeria.

Nuevo Paseo de Valeucia núm. 34 Pam-

plona.

ACADEMIA

de segunda enseñanza y preparacion de carreras Calle del Carmen, 34, segundo, Pamplona. El dia 3 de Noviembre dan principio las clases

del curso de 1885 à 1886.

Para los alumnos del Instituto hay clase de vela en la que estudian las lecciones y clases generales en la que se esplican por el mismo método y con igual extension que en aquel Establecimiento dichas lecciones de todas las asignaturas.

Hay tambien clases de preparacion para el grado de Bachiller con sujecion al cuestionario publicado en la Gaceta de Madrid de 4 de Octubre, con arreglo al que se han de verificar los ejercicios.

Preparacion completa para todas las carrera. civiles y militares y para los examenes de asigs naturas y grado de Bachiller para los que deseen obtenerlo sin sujecion à cursos académicos.

Para cuantos informes se descen, dirigirse à D. Juan Huici, Secretario de la Academia.

A LOS QUINTOS.

Los de la última quinta y los que han de ingresar en caja en primeros de Diciembre próximo; tanto los destinados á Ultramar cpmo á la península; pueden redimirse con solo la entrega de 5.000 res. por medio de la Concesion otorgada por el gobierno de S. M. á D, Ramon Felipe, vecino de Lérida, en Real Orden de 24 de Junio último.

Para más minuclosos detalles, dirigirse á las oficinas del úcico y exclusivo representante en esta provincia D. Enrique Godás, las que se hallan establecidas en esta capital, casa habitacion de D. Benito Bustince, calle Mayor 65 2.°

Sociedad Mercantil Vinícola Navarra.

Con arreglo al artículo 18 de los Estatutos, se convoca á Junta general ordinaria de accionistas para el dia 6 de Diciembre próximo, á las once de su mañana.

La reunion tendrá lugar en la casa calle de San Ignacio, núm. 4, de esta ciudad. Los que deseen tomar parte en la Junta depositarán, 15 dias antes, en la Sucursa del Banco de España, las acciones á que sl refiere el art. 17 de los Estatutos, sirviene do el resguardo de credencial para poder asistir á la Junta; y los que quisieran delegar esta facultad tendrán que hacerlo precisamente en otro accionista con dere cho propio.

Pamplona 3 de Noviembre de 1885. El

Director, Antonio Blanco.

Venta á plazos semanales.

CAMAS DE HIERRO Y JERGONES DE MUELLES HIGIÉNICOS 24.—CHAPITELA.—24.

El conocido fabricante de esta capital D. Lorenzo Benedicto que tiene establecido su almacen en la calle Chapitela num. 24, en atencion à as presentes circunstancias de entermedades epidémicas y considerando las ventajas que sobre estas tienen las camas de hierro y jergones de muelle montados al aire libre por su aseo, limpieza y comodidad; y para que las clases ménos acomodadas puedan disfrutar de tales beneficios y hasta el más modesto y honrado jornalero pueda desterrar de su cama el pútrido é incómodo jergon de hoja sustituyéndolo por el higiénico y cómodo jergon de muelle; guiado por su mejor intencion en beneficio de la respetable clase mencionada y aun con algun detrimento de sus intereses ha resuelto el sistema de venta à plazos desde 10 reales semanales.

En dicho almacen se encontrará buen surtido de camas, formas modernas y elegantes à la vez que de construccion sólida, cunas, lavadores y los nunca ponderados jergones higiénicos.

ULTIMA HORA.

Alcance telegráfico del extranjero

París 5.—Apertura de la bolsa de hoy 4010 exterior español 55.81.

Londres 5. - Apertura de la bolsa de hoy 400 exterior español 55.81.

Schtari 6.-Hay mucha agitacion en Albania. Se temen desórdenes.

Los mahometanos se arman y los cris. tianos piden ausilio al Austria.

Paris 6.—Segun telegramas oficiales llegados á esta capital continuan las hostilidadas en Madagascar.

Los franceses han fusilado á un súbdito inglés porque servía de espía á los indígenas.

Hanoi 5.-El cólera aumenta en el Ton-Se persigue á los los numerosos rebel-

des que recorren los campos. Constantinopla 6.—En la primera reunion de la conferencia non se ha tomade

decision. El representante turco ha pronunciado un diecurso pacífico.

Calcuta 6.—Se cree que el rey de Birmania aceptará una parte de las condicios nes que Inglaterra le exije.

Londres 6.—El «Standard» y el «Daily Newes» oublican telegramas del Cairo que señalan un gran movimiento de los sudaneses que marchan sobre el bajo Egipto.

Unos 8000 sudaneses se preparan á atacar Vadihalfa. Bucharest 6.—El Sr. Campineo ministro

de relaciones exteriores ha presentado su cimision. Le reemplaza intelinamente el señor

Bratiano. Berlin 6.—La «Gaceta» de Franctort di-

ce que hay tirantez entre el gobierno de Alemania y el de España. El «Berlineg Tag Blatt» publica un te-

Jegrama de Hong Kong anunciando que el norte americano Holcombe, partidario de España, ha sido asesinado por los indí genas de las Carolinas.

El almirante americano cree que debe mandar una fragata de guerra para vengar la muerte de Holcombe.

Fabra.

Nota. El telegramajdel | «Berliner Tag Blatt no dice en qué isla ha sido asesinado Holcombe.

De Madrid

Madrid 7, 9 15 n.

Serrano está mejor.--Castelar y Martos no asistieron á los funerales de Topete. -- Grevy se ha negado á admitir la dimision del gabinete.

Imp. Isturiz

SECCION DE ANUNCIOS.

ENOSÓTERO.

PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS. artículos de primera necesidad para los vinicultores y comerciantes al por mayor y al detall. Higiénico y admitido en todos los mercados del mundo. El vino con Enosótero, tiene más estima, se conserva siempre y puede ser

transportado por mar y tierra sin cuidado.

El Enosótero es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vínos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, innofesivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del *Enosôtero* ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha general zado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del Enosótero, basta poner vino der más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservadoo á razon de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene Enosótero pronto se vuelve ágria mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad

mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.
Para evitar engaño, no debe admitirse ningun bote que no proceda de los

únicos representantes en España

SRES. ALOMAR Y URIACH

Moncada, 20.—Barcelona.

Depósito en Pamplona, D. Matías Colmenares.

En Olite D. Longinos Undiano.

En Tafalla, D. Mauricio Torrecilla.

NUVEDADES EN MAQUINAS DE COSER.

Howe, Wilson, Wertheim, Velgravia, Seidel y Nauman, Kvidg, Canadens Dücorp. Beisolt, Rosman, universalmente conocidas.

35-Tecenderias--35-Pamplona.

Preciosas máquinas de todos sistemas con aparatos para rizar, plegar y bordar. Este establecimiento ofrece al público doce sistemas diferentes de máquinas para familias é industriales, mientras que las sucursales de «SINGER» no poseen más que de una sola fábrica, las cuales ó sean las de mano, familia é intermedias, no han sido admitidas en la Exposicion de Amsterdan en competencia, habiendo sido premiadas las de esta casa con dos medallas de oro.

Para demostrarlo copiamos el dictámen del miembro de aquella Exposicion D. Clemens Mueller: «Después de un largo y exacto exámen yo no podia proponer las primeras máquinas, es decir, las generalmente conocidas con el nombre de «SINGER» legítimas (las de mano, familia é intermedias) para ser preferidas porque no eran iguales en calidad á las que estaban expuestas de otros fabricantes.

Para comparar y reunir todos los sistemas tambien existen las de la Compañía fabril «SINGER».

Incapaces otras compañías de sostener á la luz del dia la competencia noble y honrada con esta casa, trabajan á la sombra por los pueblos de esta provincia y la capital para desacreditarnos, no hay que creerles.

Aceites, lanzaderas, resortes, composturas, enseñanza grátis á domicilio.

VENTA Á PLAZOS SEMANALES 10 RS. 12 POR 100 DESCUÉNTO AL CONTADO.

ERMIN ARDANAZ.

FABRICA DE NAIPES Y LITOGRAFIA

DE

Naipes de todas clases.—Precíos desde 8 á 30 rs. docena. Perfeccion y economia en toda clase de trabajos litográficos, en



En Pamplona, se vende en casa de los Sres. Matís Bayona y Je y Castillo.

LOMBRIZ SOLITARIA

Expulsion segura sin molestia ni peligro con las cápsulas de Angulo 30 reales 12 sco. Vitoria farmacia del autor. Pamplona farmacia de D. Manuel Negrillos y de S. Marquina yprincipales de España.

DOLORES DE MUELAS

Se calman instantáneamente con el odontálgico Angulo, 4 reales trasco. Vitoria farmacia del autor. Pamplona, farmacia de D. Manuel Negrillos y del Sr. Marquina y principales de España.

EMULSION ANGULO

bacalao con hipofosfios cura la tísis, escrófulas, ct oəl. Ede sabor agradable 'preferdad á cuantas exiso epspiadlahutor. Pamployanrmaci iade D.Manuel Negril idaidañaə.





VIDRIERAS PINTADAS

VITRIPICACION INALTERABLE

MAUMEJEAN PINTORDE LA REAL CASA DE ESPAÑA

PAU, FRANCIA (BAJOS PIRINEOS)

VIDRIERAS HECHAS EN ESPANA.

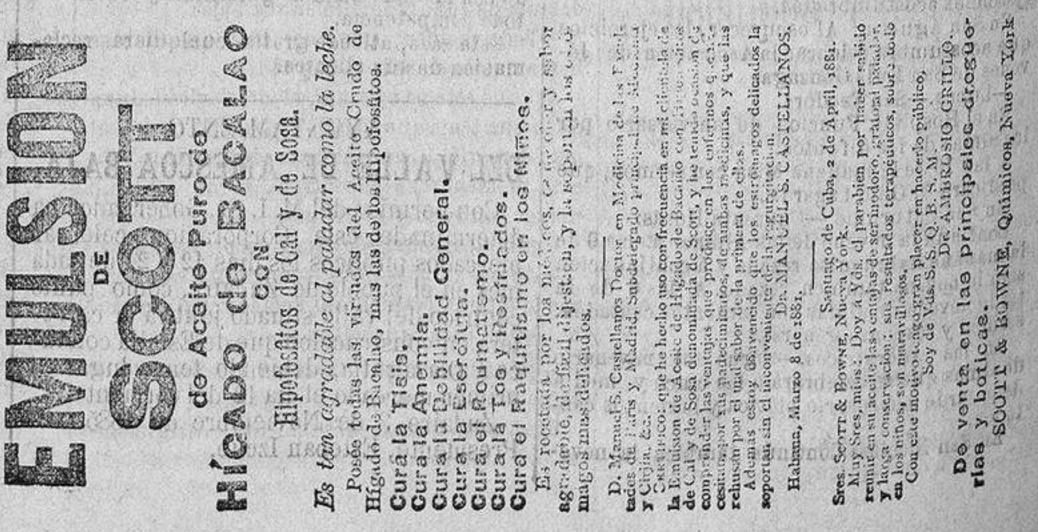
VIDRIERAS DE LA CATEDRAL DE GRANADA.

VIDRIERAS DE SAN JUSTO Y PASTOR DE VALENCIA.

LAS IMPORTANTES VIDRIERAS DE COLORES

DE LEQUEITIO(VIZCAYA), etc., etc.

Representante en Pamplona D.Elías Mutiloa, Mercderes 20



Acer Marine

paña indiv

y cos

piritu

much

produ

dores

más .

parci

lia pa

su vi

gasto

gar, mien

instal

nor q

esfuer

perfec

se uti

dega

la por

uva e

ticado

los Il

aplica

agrico

Gruy

centra

sas la

sus v

saria

partic

obten

tidad

Po

Es

Es

De

)8 Ministerio de Cultura .

negro y colores.